



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2023-CU-UNTELS

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Siendo las 15:15 horas del día 06 de junio del 2023, estando en las instalaciones de la Oficina del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), se dio inicio a la **continuación de la Sesión Extraordinaria** del Consejo Universitario, contando con la presencia de los miembros del Consejo Universitario, la Dra. Gladys Marciolina Cruz Yupanqui como Presidenta, la Dra. Marina Vilca Cáceres como Vice Rectora Académica, el Doctor Angel Fernando Navarro Raymundo como Vice Rector de Investigación, el Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; asimismo, las representantes estudiantiles: Paloma Cecilia Ormeño Rivas - Carrera de Ingeniería Ambiental, y Yaritza Chira Prieto - Carrera de Ingeniería Ambiental.

Habiendo el quorum reglamentario, la Presidenta del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario que se actúe con respeto. Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados; se deja constancia que las representantes estudiantiles fueron citadas a través de sus correos institucionales.

Asimismo, el Director de la Escuela de Posgrado, indica que no podrá participar en la presente sesión.

Otros asistentes:

- Abg. Marly Karina Uribe Allauca - Secretaria General
- Econ. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración.

Asistieron con invitados: Lic. Maguina Olivera Lopez - Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Lic. Luis Felipe Alarcón Armas - Jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto,

AGENDA:

- Informe Técnico del perfil del personal CAS - Confianza.

Se lleva a cabo el desarrollo de la Agenda:

ORDEN DEL DÍA

- ACUERDO N° 03:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR en todos sus extremos las **Resoluciones Rectorales** que designan a los funcionarios que ocupan **cargos de confianza** en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de acuerdo a los alcances contenidos en el Oficio N° 034-2023-UNTELS-CU-R-DGA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, según se detalla a continuación:



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

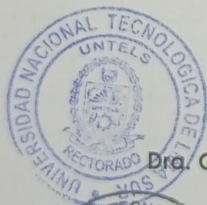


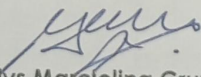
**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Nº	Dependencia	Personal	Resolución Rectoral
1	Jefe de la Unidad Formuladora	Roger Leonel Uscañaita Apaza	RR Nº 005-2023-UNTELS-CU-R
2	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Maguina Olivera López	RR Nº 007-2023-UNTELS-CU-R
3	Jefe de la Unidad de Tesorería	Hugo Yuver Almonacid Acevedo	RR Nº 008-2023-UNTELS-CU-R
4	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Manuel Armando Luyo Bazán	RR Nº 010-2023-UNTELS-CU-R

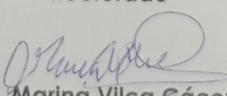
ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones con la contratación del personal designado en **cargo de confianza** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS del Decreto Legislativo 1057 y sus modificatorias, según las fechas establecidas en las respectivas Resoluciones Rectorales.

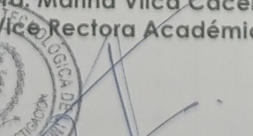
Siendo las 18:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



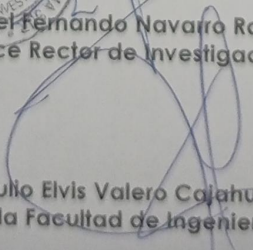

Dra. Gladys Marcolina Cruz Yupanqui
Rectorado

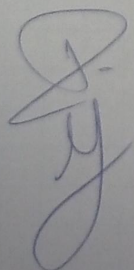



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vice Rectora Académica


Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vice Rector de Investigación




Dr. Julio Elvis Valero Colahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



Paloma Cecilia Ormeño Rivas
Representante estudiantil - Carrera de Ingeniería Ambiental

Yaritza Chira Prieto
Representante estudiantil - Carrera de Ingeniería Ambiental.